

Ciencia Jurídica y Sostenibilidad

Comunicación
Pobreza y derechos sociales en México

Poverty and Social Rights in Mexico

Recibido: s/f
Aceptado: s/f
Publicado: s/f

Luis Alberto Zúñiga Aguilera
Facultad de Derecho, Universidad Nacional
Autónoma de México (UNAM)

Resumen:

El texto examina, desde una perspectiva de derechos, los principales conceptos e indicadores que utiliza el CONEVAL para medir la pobreza en México. A partir de una revisión de carencias sociales e ingreso, discute la diferencia entre metodologías unidimensional y multidimensional, y sitúa la medición como insumo para la política pública. Finalmente, ofrece reflexiones prácticas y una toma de postura sobre los retos estructurales para la efectividad de los derechos sociales.

Abstract: The text examines, from a rights-based perspective, the main concepts and indicators used by CONEVAL to measure poverty in Mexico. Building on social deprivations and income, it discusses the difference between one-dimensional and multidimensional methodologies and frames measurement as an input for public policy. It concludes with practical reflections and a reasoned position on structural challenges for the effectiveness of social rights.

Palabras clave: pobreza; derechos sociales; CONEVAL; medición multidimensional; carencias sociales; política social

Keywords: poverty; social rights; CONEVAL; multidimensional measurement; social deprivations; social policy

1.- Genealogía. “El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.” (CONEVAL. (s.f.). *¿QUIÉNES SOMOS?* INTRODUCCIÓN. Recuperado 7 de febrero de 2021, de <http://webdrp.coneval.org.mx/quienessomos/Conocenos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>)

Actualmente el titular del CONEVAL es: José Nabor Cruz. **Principales funciones:** Normar y coordinar los programas de desarrollo que sea expedido por órganos públicos, como establecer indicadores para establecer la pobreza en México.

2.- Marco epistémico. ¿Cuál es el promedio de dinero que la población mexicana sobrevive y por qué sucedió? ¿Qué es la pobreza? ¿Cuáles son los indicadores de la pobreza por carencia social? ¿Qué nos referimos al hablar de ingreso insuficiente? En México ¿qué entidad federativa

Número 3. agosto-diciembre 2020

tiene mayor índice de pobreza? ¿Cuál tiene menor índice de pobreza? ¿Qué es la pobreza por género, por edad y para qué sirve? ¿Cuál es la historia del rezago en el acceso a la salud? ¿Cuál es la inseguridad en México? ¿Cómo afecta la pobreza en la canasta básica y cuánto equivale actualmente la última?

3.- Desarrollo del tema.

3.1. Introducción. En México existe un nivel desproporcional en contorno a las posibilidades sociales para prosperar o simplemente, tener un sustento básico. Actualmente, el nivel de pobreza se elevó como consecuencia de la pandemia global, que se vive, sin embargo; hay estadísticas e historia que señala la forma que los gobernantes olvidó la responsabilidad civil; y delimitó o hicieron omisión para combatir la pobreza.

3.2. México a la mira global. México es un estado que contiene alrededor de 128,932,753 de habitantes, sin embargo, en el año del 2015 se estimaba que alrededor del 30 a 50% de la sociedad, sobrevivía con igual o menor valor de 5.5 dólares (el día de hoy 7 de febrero el dólar está en 20.10 pesos nacionales), lo que concuerda, porque en el mes de enero del 2021, el salario mínimo se elevó a 141.70 m/n, lo que significa que la población sobrevive con 7.049 dólares (ahí se ve reflejado la globalización monetaria y el progreso del estado mexicano en 5 años).

3.3. ¿Qué es la pobreza? El CONEVAL define como “la falta de acceso a bienes transables en el mercado...también... un conjunto de derechos sociales incumplidos que imposibilitan el libre desarrollo de cada ser humano” (CONEVAL, 2018: 31). En nuestra explicación puede entenderse la pobreza como: es la falta de responsabilidad civil de los gobernantes para crear lo necesario, para la protección y ejecución de los DESC.

3.4. Gente pobre. ¿Cómo se ha definido a la gente pobre? El CONEVAL lo ha definido como: “una persona se encuentra en situación de

pobreza cuando tiene al menos una **carencia social** (en los **seis indicadores** de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su **ingreso es insuficiente** para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (CONEVAL, 2018: 31)

A continuación nos dedicaremos a revisar cada indicador y su aplicación en México.

3.4.1. Gente pobre en México.

3.4.1.1. Pobreza por características específicas. Cuando nos referimos a características específicas, hacemos mención a: “grupos en desventaja, ya sea por su condición étnica, de edad, de género e incluso de desigualdad geográfica o socioeconómica” (CONEVAL, 2018: 155), lo anterior hace mención a las oportunidades que tienen un sector específico de la población, donde hay desigualdad social (hombre y mujer son tratados diferentes), la sociedad está en una zona que es vulnerable a la exclusión, lo que ocasiona un nivel de pobreza desigual entre las entidades federativas mexicanas.

3.4.1.2 Rezago Educativo. Con el estudio e investigación que hizo Staff Forbes en el año de 2017, determinó que alrededor de 30.8 millones de personas mexicanas, sufren un rezago educativo. Y define que se considera rezago educativo, cuando: “Una persona se encuentra en rezago educativo si tiene **al menos 15 años** de edad y no cuenta con escolaridad o la tiene pero no concluyó la secundaria”.

3.4.1.3. Rezago al acceso de salud. Los últimos dos presidentes o sexenios (anteriores a la administración de Andrés Manuel López Obrador), hubo un progreso al acceso de salud con Felipe Calderón, donde se aumentó a accesibilidad a la salud; (la estadística era que 45 millones de personas no tenían acceso a la salud, y al finalizar

Número 3. agosto-diciembre 2020

su sexenio, 25 millones se quedaron vulnerables); mientras que con EPN sólo redujo la última cifra dada a 20 millones. (Ortiz Alexis, 2020).

3.4.1.3.1. Durante la pandemia. Con el sexenio de EPN, el acceso a la salud fue deplorable y como AMLO lleva poco tiempo en el mandato (2 años al inicio de la pandemia de 2020) es casi imposible dar acceso a una salud dignamente, y con la pandemia, se empeoró la salud de las personas mexicanas.

3.4.1.3.2. AMLO y su objetivo. Determinado por su plan de salud 2019-2024, su objetivo principal es reabastecer hospitales y darle un seguimiento adecuado con lo relativo a los fármacos y darle una estructura específica. (Gobierno de México, 2019).

3.4.1.4. Rezago a la seguridad. México a través de su historia, ha sido poseído por los grupos de delincuencia organizada, y con el respaldo de ciertos funcionarios públicos el problema incrementó. Esto se ha reflejado y actualizado por el estudio elaborado por Deloitte (2018), donde demostró una estadística en la vida urbana, ya que señala “más del **38%** de los miembros de **comunidades urbanas** han sido víctimas del delito de robo o extorsión”. Lo que refleja un rezago de seguridad nacional.

3.4.2. Ingreso insuficiente. El mes de enero del año en curso, el salario mínimo subió considerablemente, sin embargo, las necesidades básicas también aumentaron. Lo anterior está respaldado, a la evaluación inicial de canasta básica hecho por 889 Noticias (Enero del 2021) , donde su indicador principal fue la central de abasto de Iztapalapa, y llegaron a la conclusión que la canasta básica su valor en el mercado es casi 1,300 m/n, lo que equivale a un aumento respecto al cierre del año pasado (diciembre 2020), donde su valor era 31 pesos menos que la última cifra indicada.

3.5. Preocupación por los DDyLF. “En el contexto...de América Latina, el surgimiento del enfoque de derechos debería enmarcarse en las transiciones democráticas y en el papel fundamentalmente político de los derechos humanos para limitar los vestigios autoritarios y violentos de gran parte de los regímenes de gobierno en la segunda mitad del siglo xx.” (CONEVAL, 2017). En caso mexicano, fue Porfirio Díaz.

3.6. Relación entre pobreza, autoridad y DDyLF. El contexto histórico siempre se ha caracterizado por ser interdependiente, es decir, ocurren en diferentes lugares al mismo tiempo un par de indicadores, sin embargo, solo nos preocuparemos por América Latina y su contexto. El contexto histórico inicia; con el acceso a la protección de los derechos civiles a un par de individuos, normalmente era la clase privilegiada o las familias más monetarias en los países crecientes. Con el devenir de las décadas, la situación cambió relativamente, porque los ciudadanos querían que se les reconocieran su valor, y se integraron en sindicatos de personas obreras; lo que ocasionó un malestar social, porque el acceso a un sindicato y un trabajo formal era muy limitado; y la mayoría de la sociedad eran comerciantes informales. Nuevamente, el tiempo se encargó de cambiar los sucesos y con el apoyo de la masa popular, las autoridades dieron surgimiento al pensamiento social, donde su prioridad era el bienestar público, a través de las decisiones del poder, es como surge la política pública.

3.7. Desarrollo, agencia y DDyLF. Hay una diferencia entre desarrollo y agencia. El desarrollo se puede resumir en las oportunidades sociales que el individuo tiene para progresar o alcanzar determinadas metas subjetivas, mientras que la agencia es la elección subjetiva para perseguir una meta (CONEVAL, 2018: 40). Es decir, el desarrollo será motivado por la política pública y será universalmente para una población, y la agencia será la elección de las personas para

Número 3. agosto-diciembre 2020

tomar las oportunidades o posibilidades. Su relación con los derechos, es que debe fundamentar los derechos sociales, económicos y culturales, siendo generales estos y sin importar la situación subjetiva del individuo.

3.8. Tipos de metodologías utilizadas a través del tiempo. Para poder evaluar la pobreza nacional, se llevaron a lo largo del tiempo dos tipos: 1. Metodología unidimensional: su principal indicador es el valor monetario, el cual sirve para recuperar, y adquirir bienes, mientras que la segunda metodología se denomina “multidimensional” porque además del factor monetario, busca las mismas oportunidades, teniendo como partida los derechos sociales (CONEVAL, 2018: 94).

4. Reflexiones finales.

4.1. Claves teóricas. 1. Pobreza. 2.- Gente pobre, 3.- Rezago educativo, al acceso a la salud y de seguridad. 4. Desarrollo, 5.- Agencia, 6.- metodología unidimensional y multidimensional.

4.2. Reflexiones prácticas.

4.3. Toma de postura. Con lo expuesto anteriormente, notamos un avance en los medidores o indicadores de pobreza, sin embargo, lo anterior quedó inmune ante la falta de práctica. Lamentablemente es una situación que lleva en nuestro estado por décadas, y los gobernantes no han promovido lo necesario para que los DESC sean ejecutados correctamente.

También notamos que los estados con mayor índice de pobreza, son aquellos que dominan grupos delictivos, tal es el caso de Oaxaca y Guerrero.

5. Fuentes

MANCINI, Fiorella y GONZALO, Licona (coords.) 2018. POBREZA Y DERECHOS SOCIALES EN MÉXICO.. CONEVAL. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas.

FUENTE COMPLEMENTARIA.

EOM .(2019).El mapa de la pobreza mundial Disponible en: (fecha de revisión: 30 de enero del 2021)

(fecha de revisión: 30 de enero del 2021)

(fecha de revisión: 30 de enero del 2021)

(Fecha de revisión: 30 de enero del 2021).

(fecha de revisión: 30 de enero del 2021).

. Diisponible en: (fecha de revisión: 30 de enero del 2021).